



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El estado de transitabilidad de las calles del Barrio Río Paraná y la necesidad de optimizar el escurrimiento de las aguas pluviales;

CONSIDERANDO:

Que, el perfilado de las arterias principales y la limpieza de los canales de desagüe son fundamentales para garantizar la movilidad de los vecinos y servicios esenciales;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Mejoras en las calles Mocoretá, Igarzábal y Humaitá, del barrio Río Paraná

ARTÍCULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) la ejecución de tareas de perfilado, enripiado y compactación en las calles Mocoretá, Igarzábal y Humaitá, junto con la limpieza integral de las cunetas transversales a la calle Tafí del Valle.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,

..... del mes de del año